

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	75		
<b>Nombre de la acción:</b>	Diversificación de experiencias		
<b>Descripción de la acción:</b>	<p>El plan comienza con una fase denominada delimitación territorial dirigida a la identificación, según estado de desarrollo, de destinos turísticos. De esta fase surgieron 83 destinos turísticos a lo largo del país los cuales se clasificaron en: consolidados, potenciales y emergentes. Los resultados obtenidos, a su vez, fueron cruzados con información referida a identificación de brechas de competitividad turística, permitiendo caracterizar y priorizar una serie de iniciativas, estructuradas en torno a cinco componentes, siendo estos: I. Diversificación de experiencias, II. Desarrollo de destinos, III. Fortalecimiento de la calidad y el capital humano, IV. Incentivo al turismo interno con enfoque inclusivo y V. Promoción nacional e internacional.</p> <p>El componente I, sobre Diversificación de experiencias, hace referencia al desarrollo de una oferta turística dirigido al desarrollo de nuevas experiencias en los usuarios (turistas) que permitan evocar emociones y generar recuerdos. Así ¿el plan busca desarrollar una oferta de experiencias innovadoras con un contenido diferenciador, auténtico, que pone en valor el patrimonio en conexión con la comunidad local? (Subsecretaría de Turismo). En este marco, en relación al patrimonio cultural, cabe destacar líneas temáticas de alto potencial como el Turismo gastronómico, el Turismo rural y el Turismo indígena, entre otras.</p>		
<b>Componentes de la acción:</b>	<p>La acción de Diversificación de experiencias, dentro del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, hace referencias, en sí misma, a un componente. No obstante, dentro del Plan se especifican acciones propias del componente, las cuales se describen a continuación (Subsecretaría de Turismo):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo turístico sustentable en áreas protegidas: potenciar el desarrollo turístico en áreas protegidas, a través de la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, la entrega de productos y servicios turísticos con altos estándares de sustentabilidad y calidad. Para ello se desarrollará un trabajo coordinado con instituciones vinculadas a las áreas protegidas (?).</li> <li>2. Desarrollo de nueva oferta de productos turísticos: diversificar la experiencia turística disponible en el territorio nacional mediante la ampliación de la oferta de servicios basados en líneas temáticas transversales que nos permitan ser más competitivos y destacar la oferta diferenciadora de nuestro país (?).</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
<b>Público objetivo:</b>	• Otro: Emprendimientos turísticos		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría de Turismo		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Indap, Conadi, Sercotec; Gremios		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Diversificar experiencias turísticas que pongan en valor turístico el patrimonio cultural local		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$163
1° Medición (Junio 2022):	\$18
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

1. Número Estrategias de intervención para cada una de las líneas de experiencias.	
2022	
Meta de avance anual 2022	3
Avance a Junio 2022	3
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

2. Número Mesas de trabajo y actores que participan de la elaboración de proyectos intersectoriales asociados al desarrollo y diversificación de experiencias turísticas.	
2022	
Meta de avance anual 2022	4
Avance a Junio 2022	4
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

3. Número de procesos de articulación de servicios turísticos en comunidades locales del ámbito indígena y rural.	
2022	
Meta de avance anual 2022	3
Avance a Junio 2022	3
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Aplica enfoque de territorial:	
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	

<b>Aplica enfoque de territorial:</b>	
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p>	

Observaciones generales	
<b>Observaciones metodológicas al estado general de la acción:</b>	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	